

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y

C. FIJACION EN LISTA

Expediente 356-2018

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO adelantado por MARIA CEMENCIA JARAMILLO en contra de INVERSIONES VILLAS DEL MAR S.A.S

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO presentada por la parte demandante

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veinticuatro (24) de Abril de dos mil Veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Diecinueve (19) de Abril de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA